

# EL GRADUADOR

Sale todos los dias excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En Alicante... 6 rs. mes.  
En los demás puntos... 20 trimestre.  
Fuera de España... 60

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la redaccion de este periódico.  
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPKZ.

**PUBLICACIONES.**

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose su juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 30 de Abril de 1881.

**Á LOS ELECTORES DEMOCRÁTAS GUBERNAMENTALES**

El Comité democrático-gubernamental, consecuente con los principios políticos que defiende, é invariable en la conducta que tiene trazada, de intervenir en la lucha pacífica de los partidos, ha acordado ir á las urnas en la inmediata eleccion parcial de Ayuntamientos.

Este centro directivo, que conoce la actividad y el entusiasmo con que los demócratas han terciado constantemente en éstos combates en los cuales casi siempre hemos humillado al enemigo, no necesita avivar la fé que en todas ocasiones habeis revelado, porque no os abandona á pesar del prolongado eclipse que sufren las libertades pátrias. Por esto, pues, descansa en la absoluta confianza de que demostraremos la misma decision y la misma firmeza de otras tantas veces, porque en la presente eleccion donde todos los partidos se aprestan á impedir el triunfo de nuestros candidatos, es cuando corresponde demostrar con mayor empeño la organizacion, la disciplina y el poder del partido á que pertenecemos.

El Comité, tenia el propósito de convocar al partido á una reunion general con objeto de que las candidaturas estuviesen autorizadas con su aquiescencia; pero, causas sensibles de todos conocidas, han impedido realizar éste pensamiento. Sin embargo, en sus dos últimas reuniones, reclamó el auxilio de respetables amigos a vecindados en los colegios donde se celebra eleccion, y se convino en apoyar la siguiente candidatura.

A las urnas, pues, demócratas-gubernamentales, y á trabajar cada uno en la esfera de su accion para llevar al Ayuntamiento el mayor número posible de nuestros representantes.

Alicante 29 Abril de 1881.—Por acuerdo del Comité: el Presidente, *J. Leach*.—El Secretario, *P. Carreras*.

**CANDIDATURAS.**

*Consistoriales.*

D. José Forner Pascual del Povil.  
D. Juan Poveda y García.

*San Francisco.*

D. José Ausó y Arenas.  
D. Rafael Abad.

*Teatro.*

D. José Vicient Lopez.  
D. Rafael Beltran y Ausó.  
D. Rafael María Teigeiro.

*Cármén.*

D. Eduardo Carratalá Cernuda.  
D. Wenceslao Altés y Jornet.  
D. Manuel Santandreu Castelló.  
D. Remigio Gamarra Puebla.

El centro de reunion de nuestro partido durante estos dias de elecciones, será en la casa núm. 8 de la calle de Teatinos, piso 2.º, segun acuerdo del Comité.

Es de absoluta necesidad que todos los señores que componen las comisiones permanentes de los cuatro colegios en que tomamos parte, se encuentren en local de la eleccion, quince minutos antes de dar comienzo al acto.

**A LAS URNAS.**

Cuando el entusiasmo exagerado del sentimiento político no entorpece la marcha progresiva de las ideas, ni las utopias irrealizables ofuscan la razon, ni empañan con su nociva influencia, la pureza de nuestras nobles aspiraciones, aparecen en la escena de la vida de los pueblos libres, dias grandes, momentos solemnes en que nuestro espíritu, atraído con fuerza irresistible, por el mágico poder de un ideal sublime, corre presuroso, con paso firme y sin vacilaciones de ningún género, á depositar en el arca santa de sus queridas creencias, el pequeño óbolo, producto de sus convicciones profundas, y con el cual ha de contribuir á levantar la obra grandiosa de su regeneracion social. Y esos dias grandes, y esos momentos tan trascendentales como necesarios á la vida de la democracia gubernamental, son los dias y los actuales momentos que atravesamos.

Luchar pacíficamente en los comicios, ejercer el derecho que las conquistas de las modernas civilizaciones han puesto en nuestras manos para elegir de entre los individuos del pueblo, á los que por su honradez, por su probidad y saber, han de administrar mejor los intereses comunales y hacer de la ley escrita las aplicaciones mas justas; tal debe ser el preferente objeto alrededor del cual han de girar nuestros pensamientos, y dirigirse y ordenarse nuestros trabajos en los presentes dias; siendo este tambien el móvil que nos impulsa á depositar en las urnas nuestros votos.

Luchar ahora en los comicios, es tambien poner de manifiesto las dos tendencias antagonistas que dividen á la humanidad en dos bandos, tan esencialmente opuestos como necesarios á la realizacion de su adelanto

político; porque sin los partidos revolucionarios de todos los matices que, con empeño constante, trabajan en detener la marcha incesante del progreso, y sin los partidos utopistas que, en su exajerado entusiasmo, quieren llegar al término de sus aspiraciones á saltos y á la carrera, el verdadero progreso, resultante natural y legítimo de esas dos fuerzas iguales y contrarias, no se alcanzaria jamás. Preciso es, pues, la lucha si se quiere conseguir tan deseado fin; lucha que viene acompañando á la humanidad desde sus primeros tiempos, que quedó definitivamente establecida desde las primeras manifestaciones del derecho político y desde las primeras necesidades vertidas por nuestro espíritu hacia sus perfeccionamientos en todos los órdenes de ideas; lucha escrita por la mano de la Providencia, en el gran libro del destino, como ley ineludible, perdurable y eterna, que acompaña al género humano en su larga carrera al través de innumerables é infinitas generaciones, impulsado siempre por esa aspiracion constante que siente en lo mas profundo de su sér, hacia su bello ideal, aspiracion que presiente como intuicion vaga, que casi divina, pero que no realiza jamás, por mucho que á ella se aproxime, porque tiene por limite el infinito.

Corramos, pues, á las urnas sin oír otras voces que las de nuestra propia conciencia; sin atender á otras consideraciones ni á otros respetos que á los que nos debemos á nosotros mismos, como seres responsables que somos de nuestros actos, que hemos de guardar escrita con caracteres indelebles, en el santuario de nuestra alma, para eterna satisfaccion ó para eterno remordimiento, segun haya sido laudable ó digna de reprobacion nuestra conducta.

El recuerdo de una accion noble y levantada alienta y contribuye al bienestar de nuestra alma; el de un acto censurable y poco digno, infiltra su ponzoña en el corazon y nos arrebatada la dulce satisfaccion de la vida: la eleccion, pues, no debe ser dudosa. ¿Quién habrá que deje de ir á las urnas sin dejar á la vez satisfecha y tranquila su conciencia?

**PROCEDIMIENTO ELECTORAL.**

Por lo que pueda convenir á nuestros correligionarios y á todos los electores en general, vamos á dar una idea la mas exacta y brève que sea posible del mecanismo electoral, para mejor inteligencia del procedimiento dentro de la ley, que hade seguirse en la eleccion de concejales que empe-

zará mañana y terminará el dia cuatro.

El artículo 31 dispone que las cédulas talonarias se entreguen á domicilio, bajo la responsabilidad de los alcaldes en todo el trascurso del mes actual. El elector incluido en las listas á quien se niegue la cédula, puede entablar accion criminal contra el alcalde.

Ningun elector puede votar en otro colegio que aquel designado en su cédula, haya ó no cambiado de domicilio.

Los electores que el dia 30 no hayan recibido su cédula, pueden obtenerla de dos maneras: ó reclamándola en la alcaldia ó pidiendo al presidente de la mesa electoral de su colegio, la entrega de la duplicada. Si el presidente exige la identificacion de la persona, es necesario acceder á ello.

Dos dias antes de las eleccion, deberán aparecer fijadas á las puertas de los colegios electorales las listas certificadas que permanecerán expuestas mientras duren las elecciones.

A las nueve en punto de la mañana deberán abrirse las puertas de los colegios. Ocupará á presidencia el alcalde ó regidor nombrado al efecto, y se asegurará de que se hallen sobre la mesa el libro talonario del consó, un ejemplar de la ley y una urna en buenas condiciones. Inmediatamente invitará á los dos electores mas ancianos y los dos mas jóvenes presentes, entre los que sepan leer y escribir, para ejercer las funciones de secretarios escrutadores interinos.

La papeleta de votacion contendrá el nombre del elector á quien se designe para presidente y de los dos electores indicados para secretarios. Puede ser impresa ó manuscrita, pero siempre sobre papel blanco.

Al entregar las papeletas al presidente presentarán los electores su cédula electoral, y una vez sellada por el anverso, les será devuelta. Los secretarios anotarán en una lista duplicada y por orden correlativo los nombres de los votantes, una de cuyas listas habrá de ser expuesta fuera del local al terminar diariamente la votacion.

Las mesas electorales se colocarán de modo que los electores puedan ver el acto de entregar las papeletas y su introduccion en las urnas.

Todo elector tiene entrada en los colegios y secciones y podrán hacer en cualquiera las protestas y reclamaciones que crea fundadas.

Nadie, fuera de las autoridades, podrá entrar en el local de elecciones, con palo, bastón y arma alguna. Los impedidos físicamente que necesiten de bastón ó mueta podrán penetrar en el local con ellos, pero una vez emitido el voto, deberán salir de él.

Si ocurriera alguna duda sobre la personalidad del elector ó sobre la legitimidad de su cédula, se identificará en el primer caso con el testimonio de los electores presentes y en el segundo se cotejará la cédula con el talon. Cuando no se identificase la personalidad del elector ó resultase falsa la cédula, no se le permitirá votar y la mesa lo hará así constar en el acta.

*El escrutinio.*

A las tres en punto de la tarde, el dia de la eleccion de mesa, á las cuatro en los demás dias, prohibirá el presidente la entrada en el local de eleccion, cerrando las puertas si es preciso. Pe-

drán votar todos los que se encuentren dentro, y después de preguntar el presidente tres veces si falta alguno por votar, comenzará el escrutinio.

El presidente sacará una á una las papeletas, leyéndolas en voz baja y entregándolas á uno de los secretarios para que las lea en alta voz y las deposite sobre la mesa por el orden en que vayan saliendo. Los otros secretarios escrutadores llevarán nota de la votación.

Todo elector tiene derecho á leer por sí ó á pedir que se vuelvan á leer, contar y confrontar, las papeletas con las notas que hayan llevado los secretarios escrutadores. Las papeletas que ofrecieran duda se dejarán aparte hasta terminar el escrutinio, resolviéndose respecto de ello lo siguiente:

En las que se hubiese omitido la designación de presidente y secretarios, se entenderá nombrado para el primer cargo el primero escrito y para secretarios los dos restantes. En las que tuvieren mas de tres nombres solo estos serán válidos. Las ilegibles se declararán nulas.

Y sobre las que contuvieran faltas de ortografía, diferencias leves ó inversión de apellidos, la mesa decidirá en sentido favorable cuando no haya con quien confundir los apellidos.

Si resultaran dos papeletas dobladas juntamente, se contará una sola, pero si entre ambas hubiera diferencia esencial, se anularán las dos.

No se admitirá reclamación ni protesta sobre edad ó incapacidad del elector ni en el acto de votar ni en el del escrutinio.

Terminada la lectura de las papeletas y resueltas las dudas, se hará el recuento, y después de preguntar el presidente tres veces si hay alguna protesta contra el escrutinio, se publicará el resultado y serán proclamados presidente y secretarios el presidente y los cuatro secretarios que aparezcan con mayor número de votos.

Acto continuo el presidente interino les llamará y les dará posesión. Si no estuviesen en el local, se les avisará á domicilio, y si en el término de una hora no se presentasen, se entenderá que renuncian y se proclamará á los que sigan en orden de votos, y si tampoco estos se presentasen, serán reemplazados en todo ó en parte por el presidente y secretarios de la mesa interina, sorteándose en caso necesario para cubrir los huecos.

La votación de los concejales se ajustará á lo dispuesto para las mesas.

El presidente y los secretarios cuidarán, bajo su mas estrecha responsabilidad de que se fijen antes de las nueve de la mañana del día siguiente, en el interior del colegio, las listas con los nombres de los votantes y la de los candidatos con los votos que hayan obtenido.

La votación de concejales durará tres días, á menos de que en el primero ó en los dos primeros hayan votado todos los electores del colegio.

Las arbitrariedades, abusos y desórdenes, serán castigados con la pena de arresto mayor, multa ó inhabilitación.

La acción para acusar estos delitos es popular y puede ejercitarse hasta dos meses después de haber sido aprobada ó anulada definitivamente el acta de la elección.

Llamamos mucho la atención que un periódico tan sesudo y tan inteligente como «El Constitucional» no sepa lo que es *estilo*, en literatura, y que apoyándose en una concepción caprichosa, escriba unas cuantas líneas que únicamente sirven para revelar la equivocada interpretación que dá á dicha palabra, usada con toda propiedad por nosotros.

*Estilo*, es la manera que tiene cada escritor, de expresar su pensamiento,

es la forma peculiar de desarrollar las ideas, es la costumbre, buena ó mala de coordinar las palabras ¿Entiende el colega? Por lo tanto, su crítica, se parece mucho á cierta fábula, que, por respeto á la edad del colega, no queremos recordarle.

Y dicho esto para que comprenda la terrible caída que ha dado en el suelo de ayer, en donde aparece en seductora confusión, el fonógrafo (cuya aplicación ignora) Edison, y Waterloo y tantas zarandajas inútiles é impropias del asunto, debemos preguntarle.

¿Opina «El Constitucional» de éstos tiempos, como opinaba el año 1877?

¿Tendría inconveniente en usar actualmente el mismo ESTILO enérgico en contra de los conservadores sus aliados de hoy, en contra de los mismos conservadores sus irreconciliables enemigos de aquella época?

¿Se atrevería á decir hoy de ellos, lo que entonces decía?

Y por último, ¿dónde está la pureza de principios del colega? ¿porqué en vez de responder categóricamente, se refugia en un juego de palabras que nada dicen?

Libres son los hombres de «El Constitucional» para hacer en política lo que se les antoje; pero tenga entendido que su débil y torpe conducta en éstos momentos, le ha de costar largos días de amargura, y le ha de causar crueles remordimientos.

En atento volante que recibimos ayer de la Alcaldía constitucional, se nos ruega hagamos público que no pudiendo establecerse por imposibilidad material en el átrio de la Iglesia de Santa María la mesa del Colegio del mismo nombre para las elecciones municipales, se efectuarán estas en el vestíbulo del Instituto provincial.

Queda complacido el Sr. Alcalde y servidos los electores á quienes interese.

De orden de la autoridad municipal se ha mandado cerrar uno de los cafés mas concurridos de Orihuela, sin que al dueño se le haya manifestado por escrito disposición tan arbitraria.

Se nos resiste creer lo que se nos cuenta, pues ha llegado á tal extremo este asunto, que el dueño del café, fué además conducido á la cárcel.

Una generosidad de nuestro apreciable compañero «El Mercantil Valenciano»:

«Nosotros aconsejamos á los demócratas-progresistas que allí donde no cuentan con fuerzas bastantes para hacer triunfar un candidato propio, den sus votos al posibilista ó al republicano federal en contra de todos los candidatos borbónicos.»

Y dicen los progresistas democráticos de otras partes: antes que dar nuestros votos á los posibilistas ó á los mas intransigentes dentro de la democracia, conviene darlos á los borbónicos.

Es cuestión de gusto.

El alcalde de San Juan, mandó fijar las listas en el exterior del local donde ha de verificarse la elección de concejales, pero una hora después fué sorprendido el mismo alguacil del

Ayuntamiento en el momento de arrancarlas y llevarlas á casa del repido alcalde.

El Juzgado, ante el cual han denunciado tan escandaloso hecho los mismos que lo presenciaron, entiende ya en el asunto, resultando por ahora convicto y confeso el citado alguacil, aunque disculpándose con no sabemos qué clase de órdenes.

Veremos si ahora se hace justicia en desagravio de la ley y del derecho de los electores.

Será una gran vergüenza para los fusionistas ó liberales dinásticos de Alicante, el ir del brazo de los conservadores á las elecciones que han de empezar mañana, pero será mayor afrenta aún que se diga y se pruebe que los constitucionales de Alicante ó sea el partido de que son Jefes los Sres. Terol y Bellido, no son nadie ni pueden nada sin el apoyo de los conservadores, lo mismo en la oposición, que en el poder.

Desde la Restauración á la fecha han tenido necesidad de transigir con todos los abusos é ilegalidades de los canovistas alicantinos, para poder figurar en todos los centros y asuntos públicos; pero el juego está conocido, y ya nadie ignora que esto es una amistad de compadres, de la que es víctima esta desgraciada población, cuyos intereses están hace mas de seis años, á merced de estos encariñados amigos que si bien aparecen divididos en dos fracciones ó partidos, son realmente una misma falange, conspirando siempre contra los hombres verdaderamente liberales de Alicante.

Campistas, Terolistas y Bellidistas se presentaron durante los primeros tiempos de la venida de D. Alfonso, como toda la vida, en lucha abierta con los demócratas; y con esto y las grandes arbitrariedades llevadas á cabo, consiguieron ir solos á la Diputación y al Ayuntamiento.

Vinieron después las elecciones para la primera renovación parcial de ambas asambleas y entonces se separaron, por que los conservadores comprendiendo que ya no necesitaban para nada de los constitucionales, quisieron llevar mayor número de sus correligionarios á la Diputación provincial y al Municipio. ¿Qué de cosas se dijeron en aquellos días!

Siguieron los sagastinos haciendo una oposición que no necesitamos calificar, y apenas han sido poder, se les vé confabularse nuevamente con los reaccionarios canovistas y pedir auxilio á estos enemigos de la libertad en odio á los demócratas.

Esta es la consecuencia y seriedad política de los hombres de la situación que blasonan de puritanos.

Una noticia desagradable tenemos que comunicar hoy á nuestros lectores.

Ha fallecido, víctima de una pulmonía, que solo le ha durado 5 días, en Orihuela, D. José Manuel García é Ibañez, director de «La Voz» muy querido amigo particular nuestro y persona que por sus buenas condiciones de carácter é ilustración reconocida, disfrutaba de grandes simpatías en aquella población. A la conducción del cadáver asistió un numeroso concurso, y lo mas significativo en todos los partidos políticos

La muerte de tan estimable señor y bondadoso amigo, nos ha causado honda impresión, por lo que comprendemos el profundo pesar que en estos momentos sufrirá su amante esposa y atribulada familia.

Reciban la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida, interim rogamos á Dios haya acogido en su seno el alma de nuestro inolvidable amigo.

El Boletín oficial llamó á examen á todos aquellos que se encontrasen en disposición de adquirir una plaza de comisionado de apremio en la Administración económica.

Se formó un excelente tribunal; se examinaron próximamente unos 40, teniendo que de éstos ser los agraciados 14, con un número igual de sustitutos.

Hace ocho días que terminaron los exámenes, y esta es la bendita hora que no puede darse con los nombres de los agraciados, con aquellos que por su disposición, excelente examen y condiciones de moralidad reconocida, debía tener ya el tribunal, clasificados.

¿Qué pasa, pues? ¿Quién detiene este asunto de tanta importancia para los pueblos?

Seremos mas explicitos, si conocemos que el Tribunal no dá señales de vida.

Segun telegramas recibidos de Roma, Su Santidad León XIII aconseja á los católicos que concurren á las elecciones municipales.

El clero, pues, y todos los que rigurosamente siguen las inspiraciones de la Corte Pontificia, pueden ya tomar parte en la inmediata contienda electoral, sin escrúpulo alguno disciplinario.

## Despachos telegráficos

Londres 28.—El «Standard» publica esta mañana un despacho de Viena, diciendo que el rey de Grecia ha dirigido una carta autógrafa al Czar, en la cual declara que está dispuesto á satisfacer los deseos de Europa en la cuestión relativa á la rectificación de límites, y que, por lo tanto, aceptará la proposición turca apoyada por las grandes potencias.

«Paris 28.—Segun los últimos partes de la Argelia, el general Legerot, ha emprendido su marcha con dirección al valle de Mederda, donde, según parece se halla concentrado el grueso de los krumirs.

Las demás columnas prosiguen su movimiento de avance.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de El Graduador.

Madrid 28 de Abril de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: «El Imparcial» confirmando las noticias que tengo comunicadas respecto al desacuerdo que reina en el campo fusionista, dice que en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde y que terminó después de las siete, el gobierno se ocupó muy particularmente de las disidencias surgidas entre los constitucionales de varias provincias y los centralistas y constitucionales en otras, cosa que preocupa muy seria-

Gacetillas.

mente á algunos ministros, porque no ven medio eficaz que puedan zurcir tan encontradas voluntades.

Anoche el ministro de la Gobernacion se puso al habla por telégrafo con el gobernador civil de la provincia de Málaga para pedirle detalles que se creyeron indispensables para resolver en definitiva la cuestion que obligó á este funcionario á presentar la renuncia de su cargo, en términos tan expresivos como extraordinarios en otra conferencia telegráfica que tuvo el día anterior con otro alto funcionario. El Sr. Carreño, que es el gobernador de que se trata, en la que tuvo anoche insistió en su dimision despues de haber dado cuantos pormenores se le pidieron.

A las nueve de la mañana, los ministros se reunieron en la regia Cámara y acto seguido se constituyeron en consejo bajo la presidencia del monarca. El Sr. Sagasta, como de costumbre espuso á la consideracion de S. M. todo lo notable que en política ha ocurrido desde el jueves último, haciendo especial mencion de la proclamacion del nuevo sultan de Joló, los deseos manifestados por este y el acuerdo tomado por el gobierno respecto á la conducta que ha de seguir España con aquella sultanía. Despues el Sr. Marques de la Vega de Armijo dió cuenta de la conferencia que ayer tuvo con el representante de Alemania sobre la cuestion de Joló, y que al desir de quien se supone bien informado no tiene la importancia que algunos le han atribuido.

El de la Gobernacion espuso las noticias que los gobernadores le habian comunicado acerca del movimiento electoral que reina en todas las provincias, y del entusiasmo de que dicen dan muestra las masas liberales dinásticas en los trabajos preparatorios de la lucha que ha de ser tan libre, dentro de las prescripciones legales, como no hay ejemplo, y el interés de las instituciones exigen.

El de Hacienda habló de la cuestion de suplementos de crédito, para cubrir atenciones precisas. De la campaña de Tunes se habló tambien, así como de otras cosas que omito porque los periódicos en su edicion de provincias lo dicen.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

TEATRO PRINCIPAL.—Como estaba anunciado, anoche se puso en escena la sublime creacion del incomparable Eche-garay, «El Gran Galeoto».

Los actores que en esta colosal obra han tomado parte, confesaron ya de antemano, que solo por satisfacer los deseos del público, se atrevian á representarla, haciendo todo género de esfuerzos para el mejor éxito de la ejecucion.

La concurrencia fué bastante numerosa, y no quedó del todo disgustada, aplaudiendo con entusiasmo las bellezas de la obra, que nos dieron á conocer los bondadosos actores que dirige el señor Llorens, habiendo sido llamados al paleo escénico.

Q. E. D.—Anteayer tarde falleció la Sra. Viuda de Oriente, D.<sup>a</sup> Dolores Ba-llester.

A su entierro, que tuvo lugar ayer á las 10 de la mañana, asistió una numerosa concurrencia, rindiendo este último tributo de afecto y consideracion á las excelentes condiciones de la finada.

Reciba su afligida familia nuestro mas sentido pésame.

SR. ALCALDE.—Nos dicen algunos vecinos de la Alameda de San Francisco que se halla muy abandonada esta parte de nuestra ciudad.

Hace mucho tiempo, añaden, que no se barre ni se riega tan importante vía, y esto como es natural, tiene sumamente disgustados á los habitantes de aquel barrio.

ES VERDAD.—En la misa cantada que se celebró anteayer en el monasterio de la Santa Faz, llamó extraordinariamente la atencion el cuerpo de coros que en ella tomó parte, por sus excelentes voces y precision en los menores detalles musicales.

Esto se debe á la iniciativa de un número considerable de jóvenes que se han dedicado con afán a crear una especie de capilla religiosa que pueda presentarse en las mas grandes solemnidades religiosas.

LA ÚLTIMA VERDAD.—La funeraria establecida en la calle de Labradores, propiedad de D. José Asensi y compañía, ha sido la que ha confeccionado la caja que tanto llamó la atencion en el entierro de ayer.

LICOR BREA.—El primer regenerador de la sangre, es sin duda el medicamento que anunciamos en la cuarta plana de nuestro periódico.

El licor brea de Múnera hermanos, de Barcelona, cura radicalmente la tos, catarrros pulmonares, herpes y demás enfermedades de la piel; así como el mal de orina, el reumatismo y debilidad general.

Este precioso licor se vende en todas las farmacias y droguerías.

BAZAR DE MAYAÍN.—En este acredi-

tado establecimiento se acaba de recibir un bonito surtido de camas de hierro, que se recomiendan por su solidez y baratería; tambien se ha recibido en este bazar, una remesa de transparentes y varios artículos de lampistería.

VENTA.—A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle de Bazan, número 8. Darán razon en la propia casa.

SOCIEDAD MATOSI.—Esta acreditada compañía inaugurará mañana á las ocho de la noche, un nuevo café, situado en la Esplanada, en el mismo sitio donde estaba el de la Nueva Iberia, sirviéndose desde hoy toda clase de helados, café y licores.

El local está completamente restaurado con mucho gusto y elegancia.

RECLAMOS.

Platería de José Cortés Serra, calle de Labradores, núm. 26. En este acreditado establecimiento se ha recibido un completo y variado surtido de alta novedad, el que ofrece al público á precios muy arreglados y son: medios aderezos, pulseras, collares, medallones, pendientes, cadenas, botenaduras, escribanías, cubiertos, y otros objetos propios para regalo.

Gran surtido de ferreteria.—Pernies de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Piesportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene éste acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

PROVEERSE.—En el acreditado Almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados: Altramuzes sevillanos superiores.—Avellanas.—Belletas de las mejores clases.—Castañas de la Vera y otros artículos.

Tambien se encontrarán harinas superiores legítimas de Jijena.—Id. idem de Candeal puro.—Id. id. de trigo fuerte de todas clases.—Id. francesa, marcas C. O. S.—Id. id. F. B. D.

Habichuelas francesas de lo mas superior etc. etc.—Magnífico queso holandés legítimo á 22 rs. la pieza, de 5 y media á cuatro libras.

García B. Reiner, plaza de la Cons-titucion, 3.—Especialidad en cho-

colates elaborados á brazo sin mezcla alguna ni adulteracion, lo que hace que cada día sea mayor el pedido para la capital y provincia.

Precios: desde 5 á 10 reales libra.

Café, molido á la vista del consumidor, de riquísima aroma y como todo el de esta casa, sin ninguna adulteracion. Su precio, 7 rs. libra.

Thé, desde 12 á 50 rs. libra, muy superiores.

Además hay un completo y variado surtido de azúcares, manteca, quesos, galletas, etc., etc.

Recomendados y garantidos los muy riquísimos chocolates.

Plaza de la Constitucion, 5.

ACADEMIA DE FRANCÉS, por Monsieur P. Amalric.

¡No mas gramática Ollendorff! Velute y 20 años de experiencia adquirida en la enseñanza de dicho idioma en las primeras capitales de España, donde he estado en lucha abierta con varios profesores y sus métodos; los cuales ofrecian enseñar el francés en ochenta lecciones, otros en cien y en seis meses y tambien sin libros, con hojas volantes escritas ó compendios ó cuadernos, etcétera.

A pesar de sus ofertas, todos estos profesores que no han podido hacer ni un solo alumno mediano y que se han visto saer por ellos mismos, son bien conocidos en muchas capitales de España, donde los apellidan «engaña bobos».

Mi método es simple y fácil y sobre todo puramente francés.

Los señores franceses que tengan niños y deseen que estos estudien el francés, como en los colegios de Francia, podrán hacerlo conmigo y mi señora.

Los señores que hayan aprendido francés sin perfeccionarlo, podrán hacerlo conmigo, segun sus deseos.

Clase de teneduría de libros por partida doble y aritmética mercantil.

Se enseña á traducir en tres meses.

Mr. Amalric, dá lecciones á domicilio en el Colegio «La Educacion», en el de señoritas de Santa Catalina, y en su casa, calle de Mendez Nuñez, número 25, piso segundo, desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

VAPOR LIGHTNING.

Saldrá el 4 de Mayo, para el Norte de Francia, admitiendo carga para Paris (Gare Bercy) via férrea.

Consignatarios: J. L. Raymundo y Compañía. Puerta del Muelle.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las nueve en punto.—El drama en 3 actos y en verso, «El Gran Galeoto».—La zarzuela en 1 acto, «La salsa de Aniceta».

Entrada general 3 reales.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

No mas Cuartanas, Tercianas ni Diarrias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instrucción para el uso seguida de varias cartas de persona que las han usadas que acreditan los maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manun Martinez, calle Mayor 45. Alcoraz, D. Ricardo Herrera. Aimeria, doe Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Padajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Pico. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Légrede, D. Hefonso Zubia. Madrid; Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. Moreno Miquel, Arenal, 2. Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez Orihuella, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martinez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon; Toledo, D. Juan Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá, Climent;

Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza; Sres. Ries Hermanos y en las principales farmacias de España.

Farmacia Bellido,

PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Solucion y Jaraba de Clorhidrofosfato de al.—Jarabe tónico antinervioso de Yrteza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de corteza Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protodyuro de Hierro. El mismo, con ooduro potático.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob Kafecteur.—Jarabe tónico antiesporuloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protodyuro qehierro urmula Blancard.—El mismo, de Dupasquier.—Lier á Jarabe de Brea.—Licor Elixir y Píloras febrifugas.—Magnesia doble efervescente (preparacion en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeina y otros.—Aceite de Bacalao fórmula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Pildoras ferruginosas de Bland, Vallet, y Blancard.—Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeba y de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protodyuro de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de acenitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarzaparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia y Polvos antiherpéticos.—Bálsamo Opedeloch liquido, sólido, cloroformizado, al árnica y belladona, y morfínado.—Tintura de árnica (preparacion en gran escala).—Limonada de citrato de magnesia, liquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboracion, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

AL COMERCIO  
Papel y sobres impresos, á precios baratísimos  
Imprenta de Jordá

